



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 5 DE 2024

n.º 010
ESTADO ELECTRÓNICO

ORD.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-31-03-003-2024-0000800	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. (DEMANDANTE)	DR. EDWIN JOSÉ OLAYA MELO (Apoderado Judicial)	INADMITE, CONCEDE TÉRMINO	02/02/2024

Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

EDNA JOHANA PEÑA TORRES
Secretaria